



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
SINCELEJO – SUCRE

ESTADO No. 002

Fecha 22 de Enero de 2013

No	Medio de Control	RADICADO	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	Cuaderno	ACTUACIÓN
1	NYR	2012-00128-00	DIDIER ANTONIO SEQUEDA MARTINEZ	MUNICIPIO DE COROZAL	21/01/2013	No. 1	Auto que admite la demanda y ordena la notificación a las partes, se corre traslado por 30 días, se fijan gastos y se reconoce personería jurídica.
2	Electoral		HARNOL JOSE AGUAS CORREA	MESA DIRECTIVA – CONCEJO MUNICIPAL DE SINCE	21/01/2013	No. 1	Auto que acepta impedimento y avoca conocimiento de la acción.
3	Repetición	2013-00001-00	MUNICIPIO DE SINCE	HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER	21/01/2013	No. 1	Auto que admite la demanda y ordena la notificación a las partes, se corre traslado por 30 días, se fijan gastos y se reconoce personería jurídica
4	NYR	20130-00002-00	JOSE MIGUEL FRANCO PERALTA	MUNICIPIO DE COROZAL	21/01/2013	No. 1	Auto que admite la demanda y ordena la notificación a las partes, se corre traslado por 30 días, se fijan gastos y se reconoce personería jurídica.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA POR UN DÍA, HOY VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2013, EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M

*Milena Margarita Comas Acosta*

**MILENA MARGARITA COMAS ACOSTA  
SECRETARIA**